



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30p. 2987

VISTO el Expediente N° 65/11 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de un escáner mini portátil inalámbrico profesional de 600 dpi.

Que a tal efecto la firma Master's Informática S.R.L. han remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 3) del artículo 26°, Título III, Capítulo II de la ley Territorial 6, en el decreto provincial N° 674/11 y en el apartado ii) del inciso a) del artículo 4) del anexo I de la resolución Contaduría General N° 28/11.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.43.436 – Equipos para computación – para hacer frente a la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra de un escáner mini portátil inalámbrico profesional de 600 dpi marca NISUTA modelo NS-SCPO a la empresa Master's Informática S.R.L., por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$ 610,00).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.436 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 71 /11

Ushuaia, 23 NOV. 2011


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Handwritten signature or scribble at the bottom left of the page.